



Santiago, 10 de Enero de 2013
GG/011/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

Con fecha de hoy se han acordado las condiciones para la colocación de bonos en los mercados internacionales por la suma de US\$800.000.000 a 5 años plazo, con amortización al vencimiento y pago de intereses de un 3,125% anual pagaderos semestralmente en los meses de julio y enero de cada año.

Los bonos fueron registrados en la Securities and Exchange Commission ("SEC") conforme a las normas de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933.

Los bonos se acordaron colocar con un rendimiento del 3,24% anual, equivalente a un spread de 245 puntos bases anuales sobre la tasa del Tesoro de Estados Unidos de América de 5 años.

Según se declaró en el prospecto registrado en la SEC, el monto neto de la colocación será utilizado por el Banco para aumentar sus colocaciones en el mercado y financiar otros propósitos corporativos en general.

Atentamente,


Cristian Canales Palacios
Gerente General (s)

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl